

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas; seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 28 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 37.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16. y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## ¡ALERTA, COMERCIANTES, ALERTA!

FÁBRICA DE JABÓN DURO  
LA COVADONGA  
TORRELAVEGA.

En esta nueva y acreditada fábrica, se elaboran jabones especiales para lavandera, compuestos de sustancias inofensivas á toda clase de ropa.

Sus buenas cualidades y precios sumamente económicos, aumentan de día en día sus numerosos consumidores.

Para informes y pedidos pueden dirigirse á su dueño Eduardo Gonzalez, en Torrelavega, que serán servidos con puntualidad. 6

## ¡CALLA, BLASFEMO!

¡Calla, calla, infeliz, cierra esa boca vil con que insultas al cielo, manchas tu alma y escandalizas y echas a perder miserablemente la de tu prójimo! ¡Calla, por compasión, no desafíes más la cólera divina con esa frase asquerosa é infame, que de los cenegales del infierno ha traído al mundo Satanás para arrojarla cada día, cada hora, cada minuto, por medio de sus desventurados secuaces, al rostro mismo de Dios! ¡Calla, no pronuncies más esa inmunda palabra que solo el demonio ha podido inventar y enseñarte, para que hicieses ya en esta vida! ¡Oh infeliz! el aprendizaje de la tarea horrible que has de ejercitar un día con él en los abismos de la eterna condenación! No, no ha inventado la blasfemia el hombre; no cabe en el pecho de la humana criatura el horror de tal descubrimiento. De los infiernos brotó, porque allí fué donde se empezó á blasfemar: el ángel caído y condenado fué su inventor. Y ¿no es triste, no es espantoso ver cómo por toda la hermosa faz de nuestras naciones cristianas, hasta de España, de esa bella España, tan querida de Dios y tan colmada de sus bendiciones, se ha extendido como lava abrasadora esa corriente infernal, ese grito, ese ahullido de rabia satánica contra el santo nombre de Dios?

Pero, vamos, dime tú, amigo mío, á quien oigo frecuentemente esta frase brutal que no abrasa ya tus labios porque has logrado, á fuerza de blasfemar, hacerlos como insensibles á tal corrosivo. Dime, ¿y por qué has de blasfemar tú? ¿Que resentimiento particular puedes abrigar contra Dios, que te autorice para ultrajarle de continuo con tan abominable lenguaje? ¿Qué ha hecho Él sino llenarte de beneficios? Ahora mismo, ¿quién te da el aire que mueve tus pulmones, la luz que alumbrá tus ojos, el pan que llevas á la boca, la salud y el bienestar que en tu cuerpo experimentas? Tú no, ¿quieres pasar por malvado: un favor que te hagan los hom-

bres, una consideración que te guarden, una muestra de cariño que te den, lo agradezcas y estimes, y capaz eres de arriesgar la vida por dar una prueba de correspondencia. A tu mujer ó tu madre no sufrirás tú que las amenazase un insolente con una mirada siquiera, sin que te airases al punto y le hicieses pagar caro al ofensor su atrevimiento. Así te portas, y por eso te llaman honrado y hombre cabal. Pero... ¿es posible que solo Dios, el más leal de los amigos, el más cariñoso de los padres, no te merezca iguales atenciones? Un ultraje á un pordiosero de la calle no se lo harías tú, ni consentirías se le hiciese, ¿y tú lo estás haciendo á todas horas contra la divina Majestad! Dime, ¿qué razón puede abonar ó siquiera excusar esta tu infame conducta? Con todos te precias de bien educado, con solo Dios de grosero; con todos de justo, con solo Dios de mal pagador; con todos de agradecido, con solo Dios de monstruo de ingratitud. A quien te hiciera lo que Él hace á todas horas por tí, ¿cómo le servirías y honrarías! Nada te parecería bastante para mostrarle tu afecto y rendida voluntad. A quien te tratase como tú le tratas á Él, ¿qué venganza te parecería proporcionada á tal injuria? ¿Qué castigo proporcionado á tal maldad?

Examinemos ahora otro punto. Sé que no es este el solo pecado que cometes; pero aunque todos ofenden la infinita bondad de Dios, parece que en los otros es más fácil hallar explicación, ya que no disculpa. Generalmente pecan los hombres por un interés ó deleite que encuentran en el pecar. Así roba el ladrón, ó defrauda el mal amo, porque la codicia les impele á retener para sí aquellos cuartos ajenos que son su tentación. El deshonesto y el vengativo se procuran un placer á su manera dando suelta á aquellas sus criminales pasiones. Y así por lo común todos los pecados se cometen por deleite ó por interés. No por esto se pueden cometer, porque no deben buscarse otros deleites ni otros intereses que los hechos y permitidos; no por esto se pueden cometer, pero esto explica por qué se cometen.

Pero el blasfemo ¡gran Dios! ¿qué gana blasfemando á todas horas contra su Creador? ¿O qué deleite puede encontrar en echar de su boca tales inmundicias? Este sí que es pecar por pecar, sin motivo alguno, sin pretexto que lo excuse, sin razón, ni mediana, con que se pueda pretender justificarlo. Judas vendió al Maestro por treinta monedas de plata. Su avaricia le cegó. Fué un gran criminal. ¿Qué diríamos de él si, á sangre fría, por solo el deseo de hacer mal al buen Jesús, le hubiese puesto en manos de los judíos? San Pedro le negó, pero hizo lo acobardado por el temor y por el respeto humano. Gran culpa fué la suya. Pero ¿qué tal si hubiese renegado de Él, sin correr peligro al-

gundo, solo por querer hacerlo, por odio frío y por nada más?

Así eres tú, ¡oh Judas infame! ¡oh más ingrato que Pedro á los favores de tu Dios! Así eres tú, y ese tu pecado es de los que no encontrarán excusa ni atenuante en el supremo tribunal. Allí serás maldito, ya que has pasado la vida en maldecir; allí serás condenado á blasfemar eternamente entre llantos y crujir de dientes, ya que en tu vida no has dejado un momento de escupir veneno y porquería contra tu Padre bondadísimo. ¡Ea! ¡Aprende bien aquí tu oficio de condenado! ¡es el que habrás de ejercitar, á despecho tuyo, por toda la eternidad!

Pero ya comprendo lo que me vas á decir: «La costumbre, me dices, la costumbre me tiene vencido, y no la puedo sacudir. Conozco que soy un criminal, y no quisiera que fuesen mis hijos mal hablados como yo... pero tengo contraído el vicio y no me puedo desacostumbrar.»

Mala razón, vana excusa, falso pretexto. No te disculpará ante el tribunal de Dios: no te librará del infierno.

¿Tienes esta costumbre? ¿Y quien te la ha impuesto en tu mismo? Pues tú mismo (con la gracia de Dios) te la has de quitar. Y si no te la quitas es porque no quieres de veras. A Dios no le engañarás. Si cada blasfemia te costase un dolor de muelas ó un retortijón de tripas; de fijo no blasfemarías la segunda vez, después de tal resultado. Si un juez de la tierra te amenazase con una pena ó te hiciese pagar un duro sin remisión á cada taco que echas por esa boca, fuera la tuya como la del mejor cristiano. Empieza, pues, á temer al pecado como temes los males del cuerpo; empieza á temer el Juez divino como temes á la justicia terrenal. Ya verás como conoces lo malo que haces cada vez que blasfemas; y el daño que acarreas y el castigo á que expones por ello á tu pobre alma, que un día ¡no lejano! se ha de presentar á riguroso juicio.

Oyeme un caso verdadero que tal vez te acabe de convencer.

También creía no poder desacostumbrarse del vicio de blasfemar y soltar juramentos un viejo militar, lleno de años y cicatrices, á quien servía en su enfermedad postrera una de esas Hermanas de la Caridad que van, como sabes, á cuidar enfermos á domicilio. Tentóle ganado con sus excelentes servicios el corazón la buena Hermana, y háblale reducido á las prácticas de piedad que el bravo soldado había olvidado un tantico, ó ocupado en sus campañas. Pero en cuanto á quitarse el vicio de blasfemar, no podía el pobre vencer (así decía él) su arraigada costumbre. A cada desapiadado tirón que le daban los nervios, soltaba el viejo mil sapos y culebras de campamento, que á

la pobre religiosa la dejaban horrorizada. La caridad ingeniosa sugirióle á la muchacha un medio de corregirle, y fué el que vas á oír.

—General le dijo, me estais agradecido, y lo conozco, y mil veces me lo habeis dicho. Voy, pues, á pedirlos un favor.

—Decid, Hermana, decid, así pudiese responder con algo á vuestras bondades. ¿Cuál es la petición?

—Una friolera, General: no soltaréis jamás una blasfemia, por vivos que sean los dolores que os atormenten.

—Imposible, Hermana, imposible. Estoy acostumbrado, y no me puedo vencer.

—Es que no he llegado aun á mi petición, General; no hice más que sentar el precedente. Como bravo militar sois hombre de honor, y si me dais palabra de honor la cumplireis.

—No la daré, Hermana, porque no la puedo cumplir.

—Pero ¡por Dios! calma, amigo mío, que no hemos llegado aun á lo bueno. La palabra de honor que dais será, no de blasfemar, que eso me decís os fuera imposible cumplirlo, sino de darme inmediatamente una peseta para los pobres á cada blasfemia ó juramento que solteis. Que eso lo podreis perfectamente cumplir.

—Convenido, amiga; no os lo puedo negar: pero no llevaré yo mala penitencia.

Y conforme á la palabra de honor empeñada llevábale cada noche la Hermana al buen militar la cuenta de sus blasfemias, que, á razón de cuatro reales una, salíanle al pobre más caras que todos los gastos de la enfermedad. Quiso entrar en explicaciones. Pero la palabra de honor estaba de por medio; y el honor es para un soldado más que la vida. La inflexible Hermana acudía á cobrar todas las noches sus limosnas, sin descontar ochavo. Pero se observó que cada noche cobraba menos, porque el militar, conforme veía lo caras que salían, menudeaba menos cada día sus groseras inconveniencias. Así logró deshacerse poco á poco de un vicio que juzgaba él no poder en modo alguno desarraigarse. La noche en que por vez primera le llevó la cuenta en blanco, díjole entre seria y burlona la buena religiosa:

«General, á peseta cada una os han parecido muy caras las blasfemias, y así habeis trabajado por ahorraros ese gasto del presupuesto. Más cara os presentará la cuenta Dios si volvéis á ellas, porque cada una os costará una eternidad. Con que... dadme ahora la palabra de honor de no blasfemar ya más, que bien veis se puede cumplir si se quiere. Aquí os devuelvo vuestro dinero, que bien lo habeis menesté!»

Aplicate el caso, amigo lector, si tienes la

horrible desgracia de ser blasfemo... y ¡por Dios! ¡por su bendita Madre! ¡por tu alma! no blasfemes ya más. Haz un propósito firme de examinar cada día las veces que has caído en tal pecado, y por cada una rézale á Dios antes de acostarte una oración, ó dale por cada una á un pobre una limosna. Ya verás cómo por este sencillo ejercicio se te fija algo la atención en esas porquerías y las vas dejando poco á poco, y llegará día, por fin, en que tú mismo te horrorices al pensar lo que fuiste y los malos ejemplos que con tu boca blasfema dabas á tu mujer y á tus hijos y á la vecindad.

Y sobre todo, amigo mio, huye, huye como de sitios contagiosos, de los sitios y compañías en que por lo regular se blasfema el santo nombre de Dios. ¿Sabes que en la taberna y en el café (que no es sino taberna con camisa limpia), sabes, digo, que allí se jura y se perjura y se sazona toda conversación con esa horrible salsa de condenados? No pongas, pues, el pie en la taberna, no entres poco ni mucho en el café. ¿Sabes que es aquel mal amigo quien con su lenguaje soez te incita y provoca á proferir iguales palabrotas? abandona el mal amigo, que no lo es tuyo, sino instrumento del demonio para tu perdición. Si lepra tuviese aquel lugar ó persona, ¿te rozarías con ellos? Pues ¿qué lepra peor que esa de la blasfemia?

Y luego y sobre todo teme á Dios; rézale con frecuencia, así como á su bendita y purísima madre; piensa en la muerte; atiende al juicio, considera el infierno. Acude al templo á menudo, que allí se alumbrá con sus santas influencias el entendimiento, y se alienta el corazón, y se calman las pasiones alborotadas. Para curar tu cuerpo, ¿no adoptas cualquier medicación por enojosa que te sea? ¿Y no adoptarías esta tan fácil para curar tu pobre alma?

¿Qué no le haces caso á la voz de Dios que por medio de este papel te advierte y te llama á enmienda? ¡Rásgalo entonces, infeliz! que no se ha escrito para los réprobos como tu.

F. S. y S.

LA VERDAD.

SANTANDER 28 DE FEBRERO 1883.

PROTESTA DEL SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA

Otra página brillante de la historia liberal de España.

En una de las poblaciones más importantes y más cultas de España, Alicante, se estaban dando unas misiones, con gran edificación y alegría de sus católicos habitantes; pero los amigos del I y P. Hermano Paz estaban que trinaban con estos piadosos ejercicios, y como en uno de los días de la misión fuese conducido en procesion por gran número de niños la Sagrada Faz que allí se venera, esta fué la gota que hizo rebosar el vaso de ira é indignacion que en sus pechos hervia, y desde entonces no escasearon los petardos, alarmas y escándalos que promovieron en los templos en que se predicaba por los Padres Jesuitas la palabra de Dios, dando siempre la maldita casualidad que si el señor gobernador iba á Santa María estos iban á San Nicolás ó vice-versa, y al par se levantaba el incesante clamoreo de todos los periódicos liberales, que pedian la expulsion de los misioneros como prueba de cultura y civilizacion (pobre cultura y pobre civilizacion, qué idea tienen de ella los periódicos liberales); pero lo peor fué que se

salieron con ella y que el gobernador prohibió predicar por la noche, porque no respondia de los escándalos que pudieran promoverse (para qué le servirá la policia á ese señor), matando así la mision, pues de día no podian ir la mayor parte de la poblacion; y todo esto lo hizo sin consultar siquiera, aunque fuese por fórmula, al digno Obispo de la diócesis, que allí estaba, sino que, como buen liberal, se creyó competentísimo para legislar en materias eclesiásticas.

El señor Obispo, en vista de semejante desacato á su autoridad, salió de la poblacion llevándose consigo á los Padres misioneros, dando, como verdadero discípulo de Cristo, el ejemplo de amparar á los pobres y desvalidos y protestando ante el presidente del Consejo de ministros de la manera tan admirable como verán nuestros lectores, pues por su grandísima importancia insertamos íntegra dicha protesta sin hacer comentarios de nuestra parte, que únicamente podrian deslucirla, y adhiriéndonos á ella con toda la fuerza de nuestros corazones católicos:

«Excmo. señor:

«Con el corazón lacerado, tengo hoy el honor de dirigirme á V. E., denunciándole una serie de sucesos altamente escandalosos ocurridos en estos últimos días en la capital de Alicante, no para que los remedie, pues que ya están consumados, sino para inducirle á que se adopten medidas enérgicas á efecto de garantizar para en adelante nuestra libertad religiosa, hollada y escarneada por los mismos que se dicen sus defensores y apóstoles.

«Cerciorado del menoscabo que habian sufrido la instruccion religiosa y cristianas costumbres en varias de las poblaciones confiadas á mi solicitud pastoral, y despues de haber procurado en algunas oportuno remedio por la predicacion de santas misiones, envié luego seis Padres á Alicante para que simultáneamente predicasen en tres de sus iglesias, facilitando así la concurrencia del pueblo. Pero antes de que se personasen en dicha capital, una parte de la prensa periódica de la localidad, á pretexto de ser jesuitas aquellos, comenzó á preparar la opinion pública en sentido siniestro, calumniándolos, ridiculizándolos y atribuyéndoles el absurdo designio de inculcar un falso cristianismo y una doctrina diametralmente opuesta á la verdadera doctrina del Evangelio.

«No dándose gran importancia á tales despropósitos, se inauguró la mision con numeroso auditorio en todas las iglesias; pero á la vez desencadenáronse como furias los periódicos, con una sola excepcion, hasta un número que pareciera inverosímil, haciendo la rechifla más escandalosa é impía de los sermones de los Padres misioneros y de la forma de sus predicaciones, sencilla, fácil y acomodado á la siempre escasa capacidad del pueblo; censurando su doctrina hasta erigirse ellos en jueces y maestros infalibles de las enseñanzas evangélicas, con cuya ocasion estamparon, como no podia ser menos, verdaderos heregias y estupendas impiedades; y lanzando en fin contra dichos padres y contra su instituto calumnias cien veces desmentidas, y groseras injurias y amenazas; con lo cual, soliviantado el populacho, se dió ocasion á disparo de petardos y cohetes en los templos durante la predicacion, á insultos sacrílegos y gritos tumultuosos. Si V. E. quiere cerciorarse de que no exágero, tómese el trabajo de reclamar y revisar los números de tales publicaciones, comprensivos desde el 10 ó 12 del corriente hasta el día de la fecha, y un ejemplar de cada una de las hojas volantes de que impunemente se han repartido mu-

chos millares, y entre ellas, como notable por su furor satánico, la que lleva por epigrafe *Los hijos del Averno*.

«La parte de poblacion católica y sensata se ha mostrado, no solamente herida en sus sentimientos y creencias, sino hasta ruborizada de que en Alicante se haya dado tamaño escándalo, haciéndola parecer, á vuelta de pomposos alardes de cultura, ilustracion y progreso, como al nivel de los países salvajes. Pero, ¿qué habian de hacer los pueblos, si no contaban con el apoyo franco y decidido, de quien debiera prestárselo? Porque fuerza es decirlo, señor presidente, y con harto sentimiento de mi alma debo denunciarlo á su elevada autoridad. El que acaso más se señaló en esta para tales periodistas gloriosa campaña, fué precisamente *El Constitucional Dinástico*, periódico de la situacion, que se dice ser órgano del gobierno civil y recibir del mismo sus inspiraciones. El lanzó las agresiones más osadas y las más descaradas invectivas contra los Padres misioneros, sin respetar á la autoridad que los habia enviado: él se apresuró á dar cabida en sus columnas con grande elogio á la inmunda hoja volante *Los hijos del Averno*.

«¿Ha tenido por ventura complicidad en esta impía cruzada la autoridad superior de nuestra proxincia? ¿Cómo habria de suponerlo, si al llegar yo á aquella ciudad para presidir la terminacion de la mision, tuve la honra de que me visitase mostrándose muy propicio? Pero la verdad es que la parte sensata de la poblacion le inculpa de connivencia, seguros como lo están de que, á haberse tomado á tiempo medidas enérgicas, nada habria acaecido: lo cierto es que las turbas se desataron instigadas por la prensa, y ésta se desató gradualmente, porque nada se hizo en un principio para contener sus desmanes: lo cierto es que *El Graduador*, en su número de ayer, felicita á las autoridades por haber coadyuvado á sus propósitos; lo cierto es que en comunicacion que me dirigió el señor gobernador en Alicante, acrimina á los Padres misioneros de haberse permitido apóstrofes y dicerios contra la prensa alicantina, dado que solo habian dicho algo en general contra la mala prensa y los malos libros; lo cierto es, finalmente, que afectando aplacar tempestades, despues de haber dado suelta á los vientos que las produjeran, y reuniendo á este fin una junta de autoridades, no contó con la que era principal en los sagrados lugares y actos religiosos á que habria de referirse el acuerdo participándose luego, como si yo fuese un mero subalterno suyo, el de que se predicase en las horas de sol. Esto es lo que sé y puedo asegurar: lo demás, al gobierno de S. M. cumple inquirirlo.

«En situacion tan crítica, y considerando además cuán falsa era y comprometida la de los Padres misioneros, resolví levantar el campo y venire con ellos á esta pacífica ciudad de Orihuela, con profundo pesar de los buenos alicantinos é infernal regocijo de los libertinos é impíos, quienes consumaron ufanos la santa obra, acompañando con devota algazara la divina Faz á su santuario y haciendo así una ostentosa manifestacion de triunfo.

«Mi resolucion era, exc. lentísimo señor, devorar en silencio este disgusto, como uno más entre los que por mi cargo de Prelado necesito devorar cada día; pero por fin he creido inoportuno y hasta perjudicial mi silencio, al saber se instruía en Alicante, para elevarlo al gobierno de la nacion, un expediente en que los hechos no aparecieron de seguro como han sido, y se hará recaer la responsabilidad sobre misioneros y Prelado.

«V. E. comprenderá muy bien la trascen-

dencia de tales desafueros. Si no se les pone un dique poderoso, si, en vez de acariciarla, no se cohibe con mano enérgica el desenfreno de la prensa impía, que prevalida de la impunidad se hace insolente, vendrá á ser imposible todo acto religioso en los templos y fuera de ellos, y los Obispos nos veremos precisados á arrimar el báculo pastoral, y cruzándonos de brazos ante la ruina de las almas que nos han sido confiadas, dejar que la sociedad termine por hundirse en un linaje de barbárie culta, más fecunda en desastres que la selvática.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Orihuela 21 de Febrero de 1883.

VICTORIANO. Obispo de Orihuela.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

Leemos en *La Voz Montañesa*:

«Dice *La Union*, órgano mestizo, que Alejandro VII concedió indulgencia plenaria á los que practiquen los ejercicios espirituales bajo la direccion de los PP. de la Compañía de Jesús, y que Benedictud XIV amplió la misma indulgencia para los que asistieran cuatro ó cinco días á ellos.

A estas dos citas de *La Union* se puede añadir la de que Clemente XIV excomulgó y disolvió la sociedad de San Ignacio de Loyola por el espíritu comercial que la distinguia.

De manera que no se puede demostrar mejor que eso de la infalibilidad de los Papas es una papa.

Porque vamos á ver; ¿cómo se puede conciliar que con resoluciones tan diametralmente opuestas hayan sido infalibles lo mismo Alejandro VII que Clemente XIV?

Alguno de ellos por fuerza se equivocó.

O ¡cuenten la lógica... y las matemáticas.»

Vamos á cuentas.

Con que Clemente XIV excomulgó á los jesuitas. ¿Nos querrá decir *La Voz Montañesa*, si es que puede, en dónde leyó el breve de excomunion? Cuando nos lo cite, entonces le diremos del apócrifo de donde lo tomó. Por ahora le aconsejamos que otra vez que beba sus noticias en fuentes más exactas. En cuanto á la supresion, si alguna prueba necesitásemos para convencernos del indisputable mérito de la ínclita Compañía de Jesús, lo tendríamos en ella.

«Encontrándose la Iglesia en el pontificado de Clemente XIV, bajo la opresion de todos los gabinetes europeos, teniendo, para evitar mayores males, que ceder en algo que no fuese esencial á la fé, al dogma y á la disciplina, en lo cual jamás ha cedido, ni cederá, y ante la obstinacion de las Cortes de España y Austria, que renunciaban á toda clase de transacciones sino se les entregaba á los jesuitas para saciar en ellos su avicia, apoderándose de los bienes que por la generosidad de los fieles poseian en toda Europa. Hallándose combatida por todos estos obstáculos, la barquilla de Pedro se encontraba próxima á zozobrar, y el Pontífice que la regia buscaba entre sus tripulantes á los que fueran tan generosos que se sacrificasen por el bien comun; y, recordando las pruebas de adhesion que siempre habia recibido la Cátedra de San Pedro de la ínclita Compañía, la entregó al furor de sus adversarios, como el general coloca sus mejores soldados ante el cañon de sus enemigos para proteger la retirada de su ejército, y entonces aquellos ínclitos varones se disolvieron sin levantar la más mínima protesta contra el que los disolvia, y en el breve de su supresion ningun cargo se les hacia de entregarse á operaciones mercantiles, como dice *La Voz Montañesa*. De modo que ya tenemos dos equivocaciones: la excomunion y la causa de la supresion.

Entremos con la lógica de que tan parti-

daria se muestra *La Voz Montañesa*, y no extrañe que le preguntemos qué tiene que ver que el Pontífice sea infalible con la supresión de un orden religioso que es cuestión de disciplina, y esta es variable con arreglo al tiempo en que rige, porque se establece para hacer cumplir á los fieles los preceptos religiosos á pesar de los obstáculos que se les presenten, y variando estas tiene que cambiar también aquella, para que siempre esté conforme con las variaciones que el mundo sufre en el transcurso de los siglos. Y así un Pontífice puede aprobar y enriquecer con indulgencias un orden religioso, en vista de sus trabajos y por el bien de la Iglesia; y, variando las circunstancias, otro puede suprimirla, exigiéndolo así lo crítico de la situación como en este caso sin que el uno ni el otro obren en desacuerdo en cuanto á la idea, en cuanto á la norma de conducta de la Iglesia, sino que las circunstancias son lo que les hacen obrar de diferente manera, aunque con el mismo objeto, porque lo que ellos declaran es que entonces es conveniente aquello; pero de ninguna manera aseguran que lo será siempre, de donde resulta que no mienten la lógica ni las matemáticas al asegurar que Alejandro VIII, Benedicto XIV y Clemente XIV, fueron infalibles; únicamente mentirían si asegurasen que este suelto de *La Voz Montañesa*, á que contestamos, no es una papa y no está basado ni en la razón, ni en la historia.

**Noticias generales**

No dejan de tener interés las que á continuación copiamos de *La Correspondencia* y se refieren á la famosa asociación *La Mano Negra*, que hasta la misma *Correspondencia* reconoce que es una asociación socialista.

La prensa publica noticias telegráficas que se relacionan con las asociaciones criminales descubiertas por la guardia civil y los tribunales en Andalucía.

La guardia civil de Arcos continúa con perseverancia la persecución de los fugitivos que resultan complicados en los últimos sucesos, tarea difícil, por haberse desbandado los malhechores. El número de estos que aparecen complicados en las diligencias, en vista de las listas sorprendidas, es de unos 200.

Se hace subir á algunos miles el número total de los afiliados á las sociedades secretas, entre los cuales figuran personas de buenos antecedentes.

Las comarcas próximas á Jerez están alarmadísimas, por el temor de que se repitan los atentados.

Ha llegado á Jerez el fiscal de la audiencia de Sevilla, Sr. Ballesta Trúpita, encargado de informar en la causa sobre bando lerismo socialista. Visitó detenidamente la cárcel é interrogó á los 13 presos que aparecen más comprometidos en *La Mano Negra*.

Mañana se verá en juicio oral una causa sobre homicidio y atentado contra la autoridad, en la que aparece un solo reo convicto y confeso.

Hasta dentro de un mes no se celebrará en juicio oral y público la causa sobre *La Mano Negra*.

Segun la creencia general, aquella asociación presenta grandes proporciones, así en el campo como en las ciudades más importantes, mayores de lo que se creyó en un principio.

Los complicados en todas las causas pasan de 60 ó 70, de los cuales unos 12 son criminales consumados.

De las causas pendientes, la más adelantada es la referente al asesinato de Nuñez. Siguen llegando á Jerez nuevos presos complicados en las causas.

Un telegrama de Sevilla anuncia que han sido reducidos á prisión en el Arrabal 35 individuos, entre los cuales se cree están los más caracterizados miembros de la propaganda internacionalista de aquella comarca.

Asegúrase que se les han ocupado una extensa lista de afiliados y la documentación de la sociedad.

Ha comenzado á instruir las primeras diligencias el juez municipal de Marchena.

La guardia civil sigue con gran actividad y fortuna, apoderándose de las personas y las pruebas referentes á las asociaciones que tienen fines criminales.

**Seccion Extranjera.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS**

**Paris 25**

En el preámbulo del decreto que hoy aparece en el *Journal Officiel*, privando á los príncipes de Orleans de sus empleos en el ejército, consigna el general Thibaudin que la subordinación y disciplina militares pueden resultar menoscabadas con la presencia, á la cabeza de las tropas, de oficiales

cuyo nacimiento les coloca en una situación excepcional.

El *Journal des Debats* se muestra muy descontento de este decreto.

Muchos senadores observan que si el gobierno tuviera en realidad, como dice, el derecho de privar á los príncipes de sus empleos, ha procedido sin ninguna razón al pedir al Parlamento tal facultad.

La enorme mayoría de 395 votos contra 103 que ayer tarde hubo en la Cámara, respecto de la orden del día favorable á la privación de los empleos de los príncipes, no volverá á obtenerla el gobierno en ninguna otra cuestión que no sea, como esta, de los pretendientes.

**Paris 25.**

El *Temps*, el *National*, el *Paris* y otros periódicos de esta ciudad se lamentan de que las consecuencias que tuvo la proposición Floquet, hayan obligado al gobierno á dictar el decreto contra los príncipes que aparece hoy en el *Diario Oficial*.

Dichos periódicos sostienen la necesidad de que las Cámaras procedan cuanto antes á la revisión de la ley de 1834 sobre la facultad del gobierno de declarar de reemplazo á los oficiales del ejército, á fin de tranquilizar á estos sobre la propiedad de sus grados.

El *Temps* publica un despacho de Londres, segun el cual la conferencia internacional del Danubio aprobó ayer un proyecto de transacción presentado por el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y aceptado sin modificaciones por Rusia.

Segun el *Temps*, este resultado debe atribuirse principalmente á los esfuerzos hechos por los delegados franceses.

El miércoles se verificará la última reunión de dicha conferencia.

**Roma 26**

El *Diritto* pretende que han surgido dificultades en las negociaciones entre el Vaticano y Alemania.

Asegura que dichas negociaciones van á ser suspendidas, sino rotas.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia del periódico italiano hasta que los periódicos católicos de Roma digan algo sobre el particular.

**Gacetillas**

Ayer, en las primeras horas del día, falleció el Sr. D. Felipe Benito Villegas, oficial primero de la Diputación provincial, contando cerca de cuarenta años de servicios, como empleado de la provincia. Durante ese tiempo consiguió la estimación y el aprecio de todos los diputados provinciales y el cariño y el respeto de sus compañeros. Su muerte, pues, ha sido muy sentida en las oficinas de la diputación, donde eran bien conocidos el celo, la laboriosidad, la inteligencia, y el carácter íntegro y firme que el señor Villegas reunía á su caballerosidad, y á sus virtudes que le granjearon muchos amigos en Santander, donde ha causado profunda impresión y verdadero duelo el triste suceso, que noticiamos en estos renglones. La virtuosísima viuda del finado está recibiendo inequívocas muestras del cariño y de la estimación que á este profesaba nuestro pueblo.

Reciba también la expresión de nuestro sincero pésame y alivie su pena con la piadosa esperanza de que el Dios de justicia y misericordia habrá otorgado ya la gloria al que fué buen católico, buen ciudadano y buen padre de familias.

Hoy á las 6 1/2 de la tarde celebra sesión la Junta provincial de Beneficencia bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

El resultado de las operaciones del reemplazo de 1883, verificadas por la comisión provincial hasta el 27 de Febrero inclusive, es el siguiente:

Ingresados definitivamente en caja...	558
Id. condicionalmente.....	43
Id. con recurso pendiente.....	96
Redimidos.....	83
Parientes dentro del 4.º grado (hermanos).....	1
Sustitutos ingresados en otras provincias.....	8
Voluntarios del ejército.....	2
<b>Total.....</b>	<b>791</b>

Hé aquí el número de reclutas disponibles ingresados en caja en el reemplazo de 1883:

En concepto de inútiles para activo...	74
Id. corcos de talla para id.....	99
Id. por excepciones legales.....	254
Id. por excedentes de cupo para id.....	194
Id. por haber redimido.....	83
<b>Total.....</b>	<b>704</b>

D. Bernardo Celada, nombrado interventor de la aduana de Santander en reemplazo

de don José Fernandez Radal, que lo era de la misma y se ha jubilado, saldrá el 28 de Febrero para llegar el 1.º de Marzo á encargarse de la intervención.

Ayer terminaron sus ejercicios para las oposiciones á escuelas de niños, don Mateo Alonso García, don Gil Margañón Rodríguez, don Juan José Orue Saez, don Florentino Arroyo Cuevas y don Gregorio Herrera Rodríguez.

Hoy debe hacerse la entrega en caja de los mozos correspondientes al ayuntamiento de Santander.

El señor alcalde ha concedido una recompensa á los guardias municipales que se ocuparon en la busca y captura de Francisco Sisniega, que se cree sea uno de los autores ó cómplices del robo verificado días pasados en los mercados de la plaza nueva y de cuya captura dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

Es probable que hoy terminen las oposiciones á las escuelas de niños, pues solo faltan de actuar los Sres. D. Roman Pelaez Matía, D. Manuel García Liaño, D. Eduardo Aneró Pila y D. Lorenzo Vicente Criado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el colegio de primera enseñanza, que desde el 1.º de Marzo se abrirá en la calle de los Remedios, número 6 bajo, la dirección de D. Gregorio Perez Arroyo y comprenderá los tres grados de párvulos, elemental y superior. (Véase el anuncio de la tercera plana.)

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy. - San Roman.**

Nació este santo en el condado de Borgoña, por el año de 390. Educado desde entonces en el santo temor de Dios, fué ya respetado como Santo, así en la niñez como en la juventud, por la gran pureza de sus costumbres.

Resuelto Roman á practicar todas las virtudes que admiraba en otros, se escondió entre las malezas del monte, allí encontró un gran chopo, y no muy distante una fuente cristalina, rodeada de ciertas zarzas.

Jamas se conocía ser sacerdote sino cuando estaba en el altar. Entre los monasterios que edificó fué el de Beaume, para doncellas, donde cuando el Santo murió se contaban 105 religiosas gobernadas por una hermana suya, que fué la primera abadesa.

Murió lleno de merecimientos el día 28 de Febrero de 565, habiendo pasado más de treinta años en la soledad. Su cadáver fué conducido al monasterio de Beaume.

**Cultos.** - En el Cristo y Consolación el piadoso ejercicio de adoración continúa al Santísimo Sacramento.

En San Francisco, Santa Lucía, Consolación y Compañía se reza al anoecer el Santo Rosario, y terminado este, se canta en las dos últimas citadas iglesias el salmo *Miserere*.

La visita de la Corte de María es á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de la Anunciación.

**Seccion comercial**

Por creerla de mucho interés para el comercio, y retirando otras noticias que teníamos preparadas para esta seccion, publicamos la siguiente carta que hemos leído en el *Norte de Castilla*:

Valladolid 26 de Febrero.

Sin que se sepa el por qué, puesto que no hay causa alguna para ello, se ha producido en nuestros mercados una baja de dos reales en fanega, cuando precisamente debiera haber sucedido lo contrario, dada el alza general que acusan todos los mercados extranjeros, y que les coloca en situación de no poder surtir nuestros litorales.

Era la creencia general de que los arribos á nuestros puertos de trigos y harinas extranjeras paralizaban los mercados del interior y eran causa de que los trigos no rebasaran el límite de 52 á 52 1/2 reales á que por tanto tiempo han sido cotizados: hoy dichos arribos han desaparecido por completo, y lejos de tomar favor nuestros mercados, acusan una baja declarada que fabricación ni especulación contienen, limitándola únicamente algo los mismos labradores que empiezan á dejar de concurrir á los mercados.

No comprendemos la baja ahora efectuada. ¿Es porque era necesaria? ¿A qué ese afán por sostener los precios tan larga temporada, si no había margen para trabajar? ¿Qué beneficios ha sacado entonces la fabricación en los cinco meses que lleva de trabajo? ¿Y si durante ellos ha trabajado con dichos precios, cuál es la causa

que la obliga ahora á aceptar la baja inutilizándose así para los mejores meses, puesto que si no hay motivo para ella, la reposición ha de hacerse con precios más caros?

Se nos argüirá que se irán aceptando los hechos á medida que se consumen; pero ese sistema de indiferentismo, no lo aprobamos, ni debe aceptarse nunca por el que fabrique. De la baja ahora ocurrida, dícese una consecuencia clara: ó se ha estado trabajando con una base de precios falsa, ó se quiere crear esta, si lo primero, tris e condición la de nuestra industria harinera; tener que aceptar situaciones así, en que el trabajo no puede ser remunerador más que para contadas individualidades á la generalidad, solo puede producir la sin sabores sin cuento y pérdidas seguras, puesto que el deseo de no mal vender un día la forzará al siguiente á aceptar precios que ni aun beneficio industrial dejen.

Si lo segundo, que se consigue con ello un perjuicio general, hacer que los mercados se vean desiertos y conseguir que la reacción sea más rápida, volviendo á crear la misma situación anterior, y de la baja hecha. ¿Quién ha sacado producto? Algunos pocos, muy pocos porque la generalidad se retrae de comprar cuando llegan épocas así, y esos pasos que la aprovechan, es en escala tan ínfima, que el beneficio que obtienen es incapaz de apreciarse ante la totalidad de los perjuicios producidos.

Las bajas se aceptan muy bien por el consumidor, que no trata de inquirir el por qué de ellas, pero las alzas aunque estén plenamente justificadas, es muy difícil el hacerse-las aceptar, creando con su resistencia situaciones difíciles para el fabricante, interesado siempre en que sus productos no sufran detención alguna.

Observamos algo que no podemos esplícarlos para las compras de trigos; en la mayoría de los que trabajan dicho cereal, parece que existe cierto pánico sobre hechos que solo en determinadas épocas se demuestran, pero en la actualidad que hay que temer la competencia del extranjero, esa ya hemos visto hasta don le alcanza la libre importación, menos que entonces, escaso de entradas en los mercados y que la falta de numerario imposibilita el hacerlas frente, produciéndose así una baja de consecuencias funestas tampoco, puesto que las existencias del país no las creemos suficientes para que pueda ni aun sospecharse en ese dado lo avanzado de la campaña. ¿A qué entonces esa prevención? ¿Hay algo más aún que nuestro pobre criterio no alcanza? Desearíamos conocerlo para darlo publicidad puesto que sería un beneficio que redundaría en provecho de todos, único objetivo de nuestros deseos.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 50 á 51 rs. las 94 libras.

200 fanegas de centeno de 30 3/4 á 31 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.

**ANUNCIO**

Desde 1.º del próximo Marzo, queda abierto en la calle de los Remedios, número 6, un colegio de primera enseñanza, en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, bajo la dirección de D. Gregorio Perez Arroyo.

Con el fin de que haya homogeneidad en la enseñanza y de poder realizar el objeto que nos proponemos, no se admitirán niños mayores de seis años, hasta pasados dos meses en que quedará abierto este colegio en sus tres grados.

Los honorarios mensuales de estos tres grados son: párvulos 5 pesetas, elemental 7.50 y superior 10.

+

**DON FELIPE DE BENITO VILLEGAS Y JORGANES.**

HA FALLECIDO.

*El Presidente de la Diputación provincial y los Sres. Diputados, el Vice-presidente de la Comisión provincial y los vocales de ella; el Secretario y demás empleados de la misma corporación, la viuda, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,*

Ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 28 del corriente, á las diez, en la Iglesia parroquial del Santísimo Cristo, á cuyo favor vivirá agradecidos.

La conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, calle del Puente, número 10 piso tercero, tendrá lugar después de celebradas las exequias.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Santander 27 de Febrero de 1883.

SANTANDER  
Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

# LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

**Precios de suscripción.**

Santander, un mes .....	Pesetas	1 75
Id. tres meses .....	»	4 50
Resto de España, tres meses .....	»	5
Extranjero, seis meses .....	»	20
Antillas españolas, seis meses .....	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año .....	»	50

*Pago adelantado.*

**Precios de anuncios.**

Primera plana y gacetilla .....	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana .....	»	0 12 »
Cuarta plana .....	»	0 06 »
Comunicados .....	»	0 25 »
Papeletas de defunción .....	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, núm. 16.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO  
SOBRE

## FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos. Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresión y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

## MANUAL DE ORACIONES

para

### EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

**P. Pedro de Rivadeneira,**

*de la Compañía de Jesús.*

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

## LA CENTRAL

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

## LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social .....	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881 .....	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id. ....	»	37.427.271'65
<b>Total de ganancias .....</b>	<b>francos</b>	<b>52.477.271'65</b>

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos .....

*Siniestros pagados en el ejercicio de 1881.*

Francos .....

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

## EJERCICIO DE PERFECCION

Y

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

## MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL

V. P. LUIS DE LA PUENTE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Esta obra, que consta de tres tomos en 8.º, perfectamente empastados, se vende á 30 reales en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

**RAMON BON RODRIGUEZ,**

EX-PASTOR PROTESTANTE.

*Con licencia de la autoridad eclesiástica.*

Se vende al precio de 7 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

## IMPRENTA CATÓLICA.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 16.

### Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defunción.

Tarjetas.

Impresión de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, calle del Puente núm. 16.

## EL MUNDO

COMPANÍA ANÓNIMA

DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social .....	ptas.	20.000.000
Reservas .....	»	3.463.063'14
Primas .....	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundación 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: *El Crédito Leonés.* El Director particular.—*F. de Gargollo,* Ribera, 11, Santander.

## SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.